



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 021 /2011**

Entidad Federativa	Quintana Roo Chetumal
Municipio	Othon P. Blanco
Localidad	Chetumal
Tipo de acción	Obra nueva
Tipo de unidad	UNEME DEDICAM Detección y Diagnostico de Cáncer de Mama
No. de camas	N/A
No. de quirófanos	N/A
No. de consultorios	1
Superficie del terreno	2,400.00 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	630.00 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Av. Álvaro Obregón s/n Km.6, Carretera Chetumal Balakar Chetumal Quintana Roo

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 15 de noviembre del 2011, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA